

*Todo este largo preámbulo dixo don Quixote.*—E. C.  
*Discurso*, tendría el original.

Nota número 743 de Hartzenbusch

Folio 230, 1.<sup>a</sup> página, línea 13.

**Joventud.**

**Juventud**, en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 230, línea 12.—Ortego, página 443, línea 10.

*Juventud.*—S.

Luego, no es segunda, es por lo tanto primera. Ahora ya concuerdan los folios de ambas ediciones fototipográfica y capilla.

Nota número 744 de Hartzenbusch

Folio 231 vuelto, líneas 11 y 12.

*Este hará veinte y dos años*, etc.

Se cita después la salida del Duque de Alba á Flandes, que fué en el año de 1567. Haciendo su relación el Cautivo á los veintidós años, la acción correspondiente á la **Primera parte** del *Don Quijote* se supone en 1589.

Pero en el capítulo VI de esta **Primera parte** se hizo mención de *El Pastor de Iberia*, libro que se hallaba entre los de don Quijote, y esa obra fué impresa en el año 1591.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 231 vuelto, líneas 10 y 11.—Ortego, página 446, línea 10.

*Este hará veynte y dos años*, etc.

Nota número 745 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando de abajo arriba.

**Se tuvo nuevas.**

Quizá: **Hubo nuevas ó se tuvo nueva.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 231 vuelto, línea 27.—Ortego, página 446, línea 28.

*Se tuvo nuevas.*—A. N.

En el margen de ese folio tiene la capilla nota marginal del autor. Véanse los capítulos VIII, nota número 37 de la Academia, el IX de mi prueba de la restauración, página 147, línea 3, y corrección que hago en la restaurada, página 446, líneas 23 á 28.

Nota número 746 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 6 y siguientes, contadas de abajo arriba.

*Liga... convenencia y con España.*

En la tercera edición de Cuesta: **Con Venecia y con España.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 231 vuelto, línea 28.—Ortego, página 446, líneas 29 y 30.

*Liga... conuenencia y con España.*—S. E. N. C.

Luego, no es tercera edición de Cuesta la capilla, y sí por lo menos segunda, cuanto por el concepto que comprende, demuestra ser la primera, y no sólo la primera, sino la que corrige á todas, por demostrarlo así el autor. La edición restaurada en su página 446, líneas 23, 24, 25, 26 y 4 de la siguiente, demuestra, según notas 37 y 38, que en el capítulo VIII pongo, la realidad de este juicio. **Historia mía verdadera**, dice Cervantes; y basta su palabra.

Nota número 747 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, última línea.

*Dominio de Veneciano, y pérdida lamentable.*

La s final de **Venecianos**, que sería larga, fué tenida por una y, errata que se corrigió en la tercera edición de Cuesta: **De Venecianos, pérdida lamentable.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 231 vuelto, línea 32.—Ortego, página 446, líneas 33 y 34.

*Que estaua debaxo del dominio de Veneciano, y pérdida lamentable.*—A. E.

Nota número 748 de Hartzenbusch

Folio 232, 1.<sup>a</sup> página, líneas 8 y 9.

*Barruntos y casi promesas ciertas.*

Edición del señor Clemencín: **premisas ciertas.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 232, líneas 7 y 8.—Ortego, página 447, línea 5.  
*Barruntos, y casi promesas ciertas.*—S. C. N.

No está usted en lo fuerte, señor de Clemencín. Véase mi capítulo VIII de la restaurada, consúltese detenidamente cuanto expresa y dice la nota número 38, y nos convenceremos todos que llegó el momento feliz de la restauración del *Quijote*. Sólo el autor ha podido hacer esa corrección, nadie más; sin esa alhaja, sin esta perla, sin este tesoro literario, era absolutamente imposible hacer este trabajo. Yo bien comprendo que la verdad amarga, que estoy algo atrevido en ciertos pasajes; pero cuando uno se halla penetrado de ser cierto lo que consigna, no debe por nada, ni por nadie, faltar á la verdad. La educación social y científica no están reñidas; jamás mis ataques se dirigen á las personas, me gustan mucho los principios, á ellos van encaminados mis juicios; y como ví que hombres de gran talla, colectividades eminentemente sabias han imputado errores y anacronismos al autor del *Quijote*, á ellos presento los trabajos del mismo; á ellos y sólo á ellos tengo el placer, ya que no ven la capilla, de presentarles su copia, su retrato. El *Quijote* verdad le forma un solo volumen; las pruebas de la res-

tauración constituyen otro; si en éste, por desgracia, hay alguna falta en educación social, téngase por no dicha: si hay lunar científico, no os olvidéis soy un rústico aldeano científico, que tal vez por mi exagerado cariño á Cervantes haya traspasado las consideraciones que en los centros científicos engendra el trato; y yo, bajo ese aspecto, soy un emigrado del templo del saber.

Nota número 749 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.

*Se desengañó el mundo y todas las naciones.*

Quizás: **En todas las naciones.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 232, líneas 18 y 19.—Ortego, página 447, líneas 16 y 17.

*Se desengañó el mundo y todas las naciones.*—S. E.

¿No era mejor, señor de Hartzenbusch, que en vez de la modificación que V. hace, con la preposición **en**, bien fuese regida de verbo y en unión de un sustantivo, ó con un adjetivo regido, forme con éste un adverbio compuesto, etc., etc., para que alteremos con esa variante la significación que Cervantes dió, y V. pone, y yo corrijo en página 447, línea 16, como corresponde, *porque en él se desengañó el moro y las demás naciones...* se hubiesen previsto y adivinado las notas de tanto interés que en números 37 y 38 del capítulo VIII puso el autor, para que los conceptos sean perfectos y las imputaciones no hubiesen existido? No hay duda, señores, Cervantes terminó su *Quijote* en 1605 sin defecto alguno. Juan de la Cuesta lo embrolló todo, y todos los comentaristas llevados en un exagerado cariño, han colocado ante horizonte claro y despejado nubes de densidad tal, que á no tener lugar esta capilla, la luz sería en su libro siempre oscura.

Nota número 750 de Hartzenbusch

Folio 232 vuelto, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.

**Armana... leventes:** erratas.

**Armada**, en la segunda edición de Cuesta: **armada y levantes** en la tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 232 vuelto, línea 16.—Ortego, página 448, línea 8.

*En la Turquesca armada.*—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 751 de Hartzenbusch

Folio 233, 1.<sup>a</sup> página, líneas 10, 11 y 12, contando de abajo arriba.

*Le dieron bocados, que á poco más que pasó del árbol, ya había pasado su ánima al infierno.*

**Tantos bocados**, traen la edición de Bruselas (1607) y las de la Real Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 233, líneas 21 y 22.—Ortego, página 449, líneas 8, 9 y 10.

*Le dieron bocados, que á poco más que pasó del arborol ya aúa pasado su ánima al infierno.*—S. E. A.

Luego, esta capilla no es la edición de Bruselas, si bien debemos aceptar la corrección de ambas. Tampoco es ni segunda ni tercera edición de Cuesta, porque el error de imprenta que ésta tiene, como vemos en *arborol*, no se halla en ella. Luego, por esta cláusula debemos fijar es primera edición.

Nota número 752 de Hartzenbusch

Folio 234, 1.<sup>a</sup> página, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba.  
*En mitad del **Estaño**.*

**El Estaño** no sólo era una isla, sino que fué el antiguo puerto de Cartago. (Nota de don Juan Antonio Pellicer, que cita á Ferreras.)

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 274, línea 29.—Ortego, página 451, línea 3.

*En mitad del estaño.*—E. A.

Nota número 753 de Hartzenbusch

Folio 235, 1.<sup>a</sup> página, línea 14.

**Pues no fué.**

**Bueno fué**, se corrigió atinadamente en la infeliz edición de la Imprenta Real (1668). **Bueno** se refiere al nombre anterior, **suceso**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 235, línea 5.—Ortego, página 452, líneas 15 y 16.

*Pues no fué.*—A.

Bueno y rico se hallaba en su lugar don Pedro Aguilar, según refiere su hermano don Fernando, quien asegura *Bueno fué*.

La corrección de la Imprenta Real (1668), es muy oportuna.

Nota número 754 de Hartzenbusch

Folio 235 vuelto, primer verso del segundo soneto.

*Tierra estéril derribada.*

**¿Desdichada? ¿Destrizada ó destrozada** (por las minas?)

**¿Estéril de (puro) abrasada?**

No se comprende por el soneto de donde había sido **derribada** aquella tierra.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 235, línea 14.—Ortego, página 454, línea 1.<sup>a</sup>

*Tierra estéril, derribada.*—E. C.

Por el soneto se comprende fué *desolada* la tierra, el

terreno, la comarca, el país que sus moradores ocupaban, así como esos terrones que formaron la fortaleza, el castillo, torreón ó lo que fuese, por el suelo echados, constituyeron al caer, *derribos, tierra estéril derribada*.

Si las minas derriban tierras, señor Hartzenbusch, no me negaría V. si viviese, que con sus escombros y con lo que de ellas se obtiene, regeneráramos al mundo. Con el oro que de sus filones se extrae, se transforman los continentes y el globo entero, y esa misma tierra desolada, que Cervantes con precisión nombró, y que el cajista de hecho alteró, sirve para las consecuencias fatales y cataclismos que á las guerras siempre acompañan, cual allí tuvieron lugar, para que *las almas de tres mil soldados* subieran á mejor región, y los terrones que por el suelo echaron, formasen derribos de tierra estéril, al parecer, pero que á la verdad puntualizan en ese soneto el gran pensamiento que contiene esa encantadora cuarteta.

Nota es ésta, que si se describiera en ella la batalla naval, si ampliáramos los juicios á que se presta el oro que malamente invertido en las guerras hace se destruyan los hijos de un mismo padre, que en vez de vivir en paz se hallan siempre en lucha eterna, anulando aquella sublime máxima de: *¡Paz entre los hermanos de buena voluntad en la tierra!*, ¿cuánto no podríamos decir?

Nota número 755 de Hartzenbusch

Segundo verso del mismo soneto.

**Terrones**, por el suelo echados.

**¿Torreones?** Porque **terrones echados por tierra** nada ofrecen de particular.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 235 vuelto, línea 15.—Ortego, página 454, línea 2.<sup>a</sup>

*Destos terrones por el suelo echados*.—S.

Lo particular, señor de Hartzenbusch, sería un torreón improvisado sin terrón, que sin éstos le viésemos formado, á imitación de si pidiésemos una suma sin sumandos que la formasen; parecido también á si exigiésemos un mar sin que existiesen rocíos, escarchas, lluvias, fuentes, lagos, arroyos y ríos, que sin gota y gota de agua agregadas á otras y otras, se pidiesen sin ellas la formación de fuentes, ríos y mares. Francamente, ese examen que usted hace en estos versos no es serio, señor de Hartzenbusch, y tanto esto es así, que la cadencia del verso, su significación y alcance, creo sea cual yo lo pongo en edición restaurada. Ese castillo fué desolado, y sus minas determinaron terrones por el suelo echados, que ofrecieron la particularidad de significar desolación, ruinas, desgracias y muertes habidas en la Goleta y en el fuerte.

Nota número 756 de Hartzenbusch

Folio 236 vuelto, línea 11.

*Llamábase Azanaga*.

Léase **Azán Bajá**, porque así le nombró Cervantes en su comedia *Los Baños de Argel*, y era el verdadero nombre del Renegado.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 236 vuelto, línea 10.—Ortego, página 455, líneas 23 y 24.

*Llamábase Azanaga*.—S.

Si Cervantes le nombró en su comedia los «Baños de Argel» *Azán Bajá*, y era el verdadero nombre del Renegado, yo diría ahora al señor de Hartzenbusch, que lean los que miren aquella comedia lo puesto en el *Quijote* por su autor, y estamos pagados todos.

Con todas estas objeciones al *Quijote*, hechas por los comentaristas, se cumple cuanto ya dije atrás. Tantas y de tal naturaleza son las correcciones, que, á seguirlas, nos quedamos sin libro. Y ya que en esta cláusula que

estudiamos, vemos confirmado mi juicio, justo es que en defensa propia de Cervantes, ponga yo ahora la corrección hecha por el autor, y ni siquiera remotamente advertida por todos sus censores.

En folio 236, líneas 12 y 13 leemos: *En resolución la armada volvió á Constantinopla, triunfante y vencedora.* Véase mi capítulo VIII, página 103, líneas 9 y 10, perteneciente á la nota 41, y tendremos: *En resolución la armada vencedora volvió triunfante á Constantinopla.* Capítulo IX, página 265, línea 5, y en mi edición restaurada, página 454, líneas 26 y 27, la demostración no puede ser más poderosa. Esta corrección dice dejemos el soneto con la modificación hecha también en las notas números 754, 755 y 756, sin acción.

Nota número 757 de Hartzenbusch

Folio 237, 1.<sup>a</sup> página, líneas segunda y tercera.

**En** estos baños... suelen llevar á sus cautivos algunos particulares.

**A** estos baños, parece que se debiera haber escrito.—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 237, línea 2.—Ortego, página 456, líneas 10 y 12.

*En estos baños... suelen llevar á sus cautivos algunos particulares.*—S. E.

Si se acepta el verbo *cerrar*, en vez del de *llevar*, que sin disputa alteraron en la caja, no necesitamos variar en nada la preposición **En** por la de **A**.

Nota número 758 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 4 y 5, contadas de abajo arriba. *Por ser... condición suya ser homicida de todo el género humano.*

**Homicida** ¿será errata por **enemigo**?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 237, líneas 29 y 30.—Ortego, página 456, líneas 35 y 36.

*Y por ser natural condición suya ser omicida de todo el género humano.*—S. E.

Más aceptable es llamarle verdugo, y así lo coloqué en mi edición.

Nota número 759 de Hartzenbusch

En la misma página, al fin de ella y al principio de la siguiente.

*Sólo libró bien con él... un... tal de Saavedra, el cual... jamás le dió palo.*

Hay que leer **al cual**, como en la edición del señor Clementín: de lo contrario parecería que se contaba como gran mérito que un cautivo no hubiese apaleado á su amo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 237, líneas 30, 31, 32 y 33.—Ortego, página 456, líneas 36 y 1 á 4 de la siguiente.

*Sólo libró bien con él... un... tal Saavedra, el qual... jamás le dió palo.*—A.

Nota número 760 de Hartzenbusch

Folio 238, 1.<sup>a</sup> página, línea última.

*Sus memos amos.*

Se repitió esta errata ridícula en la segunda edición de Cuesta; se corrigió en la tercera: *Sus mismos amos.* Probablemente en el original se habría escrito *sus mesmos*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 238, línea 33.—Ortego, página 458, línea 26.

*Sus memos amos.*—S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Esa errata ridícula que señala el señor Hartzenbusch, la ha formado la supresión de una **s** que el cajista no puso.

Nota número 761 de Hartzenbusch

Folio 238 vuelto, líneas 14 y siguientes, contadas de abajo arriba.

*Hecimos la acostumbrada prueba, yendo cada uno, primero que yo, de los mismos tres que estábamos.*

Estaban **cuatro**, como en la otra ocasión. **Estábamos** debe ser errata en lugar de **esotra vez**; pues, en efecto, la vez primera fueron los **tres** compañeros del Capitán á ponerse, primero que él, debajo de la ventana.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 238 vuelto, líneas 19 y 20.—Ortego, página 459, líneas 8, 9 y 10.

*Hezimos la acostumbrada prueua, yendo cada vno primero que yo, de los mismos tres que estáuamos.*—S. E. C.

Eran cuatro, marchó uno, luego quedaron tres: en esto no hay cuestión.

Nota número 762 de Hartzenbusch

Folio 239, 1.<sup>a</sup> página, línea 15.

*Acaso y de industria.*

*Acaso de industria*, diría el original, porque *acaso y de industria* es contradictorio.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 239, línea 14.—Ortego, página 459, línea 34.

*A caso, y de industria.*

Los caballeros de industria de actualidad no van al acaso, sino que la industria que ejercen, la tienen bien reglamentada y con buenos artículos, cuando reconocen jefes y subalternos que la autoridad persigue cual debe, y así como ésta quiere que desaparezcan, así uno debe quitar esa conjunción **y**.

Nota número 763 de Hartzenbusch

Folio 240, 1.<sup>a</sup> página, línea última y 1.<sup>a</sup> del vuelto.

*Informarse de quien en ella venia.*

**Vivia**, se corrigió en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 240, última línea y 1.<sup>a</sup> del vuelto.—Ortego, página 462, líneas 4 y 5.

*De informarse quien en ella venia.*—A.

Luego, es segunda edición de Cuesta. En folio 240, línea 32, tiene este ejemplar prueba otro error, dice, **y quodo**, debiendo ser **quedó**. Pues así como el cajista cometió esa falta, lo mismo sucedió con el **venia**, en vez de **vivia**.

Nota número 764 de Hartzenbusch

Folio 240 vuelto, última línea.

*El paso acostumbrado del terradillo.*

*¿El paseo?* Porque en el folio 241 vuelto, escribe Zoraida al cautivo: *Cuando te pasees por ahí...*—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 240 vuelto, línea 23.—Ortego, página 462, líneas 34 y 35.

*Y luego sali al passo acostumbrado del terradillo.*—A. E.

Nota número 765 de Hartzenbusch

Folio 241, 1.<sup>a</sup> página, líneas 7 y 8.

*Dejáronla caer, y alcé yo.*

**Alcéla yo**, en la segunda y en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 241, líneas 6 y 7.—Ortego, página 463, líneas 5 y 6.

*Dexáronla caer, y alcéla yo.*

Luego, es segunda ó tercera de Madrid.